

Trabajo de Fin de Grado

Código: 105821
Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2503878 Estudios Socioculturales de Género	OB	3	2

Contacto

Nombre: Meri Torras Frances

Correo electrónico: meri.torras@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)

Algún grupo íntegramente en inglés: No

Algún grupo íntegramente en catalán: No

Algún grupo íntegramente en español: No

Prerequisitos

Tienen que haberse superado dos tercios del plan de estudios, es decir 120 créditos, para matricularse en el TFG. El trabajo se realiza durante el segundo semestre del 3er año. El alumnado que se matricule en el TFG por segunda vez o tenga alguna circunstancia personal debidamente justificada podrá realizar el TFG durante el primer semestre del 3er año, previa autorización de la Comisión de Docencia.

Objetivos y contextualización

El objetivo único de la asignatura es la elaboración y la presentación de un trabajo académico que permita evaluar de forma global y sintética el nivel de consecución de las competencias específicas y transversales del grado por parte del alumnado.

En este trabajo se incluyen dos actividades formativas:

1º) La realización de un ensayo en el que se desarrolle un tema de investigación concreto dentro del marco de las materias incluidas en el Plan de Estudios del grado. Excepcionalmente, se aceptarán otros formatos de presentación, pero en todo caso habrá que acompañarlos de una presentación por escrito.

2º) La defensa pública del trabajo delante de un tribunal constituido específicamente con ese fin.

Competencias

- Demostrar capacidad para el trabajo de forma autónoma, el autoanálisis y la autocritica.
- Expresarse correctamente y de forma no sexista ni homofóbica tanto oralmente como por escrito.
- Formular, argumentar y debatir ideas propias y ajenas de forma respetuosa, crítica y razonada.
- Incorporar la perspectiva no androcéntrica en los trabajos realizados.
- Interpretar las desigualdades que afectan al género en relación con la sexualidad, la clase, el grupo étnico y el territorio a partir de los conceptos y enfoques del análisis sociocultural.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Resultados de aprendizaje

1. Aplicar los conceptos y metodologías adquiridos para deconstruir las relaciones y representaciones de género en diferentes ámbitos socio-culturales.
2. Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma, tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red.
3. Defender oralmente los resultados de un trabajo ante un tribunal experto.
4. Definir con precisión las hipótesis y los objetivos de un proyecto en el ámbito de los estudios socioculturales de género.
5. Distinguir los efectos de las variables sexo y género en los análisis empíricos.
6. Efectuar valoraciones y correcciones de su propio trabajo.
7. Elaborar un discurso organizado y correcto, oralmente y por escrito, en la lengua correspondiente.
8. Explicar la intersección de la desigualdad de género con otros ejes de desigualdad (clase, raza, sexualidad e identidad/expresión de género, diversidad funcional, etc.).
9. Expresarse utilizando las convenciones propias de un trabajo académico.
10. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
11. Realizar un uso inclusivo del lenguaje.
12. Utilizar el vocabulario técnico específico y de interpretación propio de las disciplinas requeridas.

Contenido

El Trabajo Final de Grado (TFG) es un proyecto orientado al desarrollo de una investigación de nivel básico o una innovación que se desarrolle en el campo profesional del ámbito de los estudios socioculturales de género. En cualquiera de los casos, el TFG tendrá que tener los apartados propios de un trabajo de investigación y ofrecerá la ocasión para que emergan las competencias específicas y transversales asociadas al grado. Se valorará la multidisciplinariedad y la transdisciplinariedad del trabajo, así como una mirada que problematice como se construye el conocimiento y que se planteen preguntas y retos relevantes dentro de los estudios socioculturales de género. Asimismo, el TFG puede convertirse en un espacio de contribución social, desde donde materializar el diálogo academia-sociedad y, desde el pensamiento crítico y el compromiso ético, proponer proyectos analíticos, experimentales, artísticos, narrativos, activistas.... de acciones que regresen a la sociedad. Por este motivo, diferentes formatos son admitidos, en función de lo que requiera cada TFG, desde la investigación empírica, hasta la escritura experimental, o la producción de un audiovisual, el montaje de una exposición, la confección de un comic o de un fanzine. En cualquier caso, ix estudiante planteará la propuesta ante la comisión que valorará su viabilidad y dará las orientaciones pertinentes.

El TFG se realiza mediante una actividad mayoritariamente autónoma, a partir de una temática pactada con el profesorado que se encargará de supervisar su realización a través de la comisión asignada. En principio, el documento final TFG ha de ser diferente e individualizado para cada estudiante; por tanto, no se podrán aceptar trabajos que presenten apartados idénticos a los de otro trabajo presentado. Sin embargo, eso no impide que lxs estudiantes puedan compartir conocimientos y realizar parte de la investigación conjuntamente. Excepcionalmente, las comisiones pueden admitir un TFG realizado por dos personas siempre y cuando se anuncie desde la primera evidencia y el trabajo en pareja sea justificado por la especificidad del TFG propuesto. En este caso, lxs integrantes del grupo recibirán la misma cualificación.

La elaboración del TFG se plantea como un proceso continuo a lo largo de todo el curso académico con 4 fases diferentes: una de inicio, en la que se especifica y plantea el trabajo, una fase de desarrollo y una fase de finalización y cierre que comporta la presentación escrita, seguida de la defensa oral.

Evaluación

En la evaluación del Trabajo Final de Grado se seguirá el procedimiento establecido en el *Protocol de l'assignatura Treball Final de Grau* (<https://www.uab.cat/doc/Protocol-TFG>), de manera que se determinará la nota ponderada entre:

- el ensayo escrito (70%), evaluado por la persona a cargo de la tutorización a lo largo del proceso (en el que dos evidencias previas determinan un 30%) y por una segunda persona de la comisión, que juzgará también la presentación oral;
- la defensa pública del trabajo (30% de la nota final).

EVIDENCIA	FECHAS	VALOR
I. Planteamiento	1ª reunión comisión (8-22 de enero)	10 % (1 punto)
II. Desarrollo	2ª reunión de la comisión (5-28 de marzo)	20% (2 puntos)
III. Entrega final (Memoria del TFG)	7-11 junio	40% (4 puntos)
IV. Exposición	3ª reunión de la comisión, subdividida en tribunales (1-2 julio)	30% (3 puntos)

Si unx alumnx no entrega alguna de las evidencias, la nota de esa evidencia será un 0.

El Trabajo de Fin de Grado no tiene recuperación, según consta en el *Protocol de l'assignatura Treball de Final de Grau*, de la Facultad de Filosofía y Letras.

Una Comisión específica otorgará, si procede, las Matrículas de Honor pertinentes.

Características de las evidencias de evaluación:

Evidencia 1. Planteamiento

La 1ª evidencia de la evaluación es el documento en el que se presenta el proyecto que se desarrollará en el TFG. Este documento se expondrá a la Comisión, deberá describir cuál es el planteamiento del TFG, en la modalidad que se haya escogido, y cuáles serán sus objetivos, entendiendo que es una propuesta que se irá transformando a lo largo del curso. Después de la reunión con la Comisión se completará con lx tutorx, mencionando el plan de trabajo que se propone seguir, así como del marco teórico, la metodología y la bibliografía que se pretenden utilizar. Este documento será la primera evidencia que se evaluará.

Evidencia 2. Desarrollo

En esta 2ª evidencia de la evaluación se debe presentar a la Comisión el desarrollo del proyecto a partir de lo que se haya planteado en la primera evidencia y teniendo en cuenta las indicaciones hechas en la evaluación de la evidencia anterior, así como en la tutoría. De este segundo encuentro saldrá un documento más preciso en lo que respecta al marco teórico y la metodología, así como de todos aquellos aspectos fundamentales del trabajo (búsqueda bibliográfica, trabajo de campo...).

Evidencia 3 (Informe final o Memoria del TFG)

Esta 3ª evidencia es la Memoria del TFG. Puede ser escrita en catalán o castellano. La Memoria del TFG será evaluada por lx tutorx, en conformidad con otrx miembro de la comisión (que estará presente en la exposición oral). El TFG debe ser original e inédito. En caso de que el estudiante realice cualquier irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de un acto de evaluación (como plagio), se calificará con 0 este acto de evaluación, con independencia del proceso disciplinario que se pueda instruir.

Evidencia 4 (Exposición oral del TFG)

La exposición del TFG se hará ante un tribunal formado por 2 miembros de la Comisión (unx conoce la memoria y lx otrx no necesariamente) que en ningún caso son tutorx. Lx estudiante dispone de 15 minutos y, a continuación, el tribunal tiene 10 minutos para realizar las preguntas que considere pertinentes. Este tribunal sólo evaluará la exposición oral del trabajo y no el documento escrito. Dado que las defensas son públicas, además del tribunal y de los estudiantes convocados, podrán asistir como público familiares, amistades,

estudiantes u otro profesorado que lo deseé, siempre y cuando se respeten los horarios y procedimientos de la defensa del TFG. Los estudiantes están obligados a asistir a todo el acto de presentación de TFG del día que tengan asignado.

Orientación del tfg

El estudiante puede elegir entre tres tipologías diferentes a la hora de enfocar y estructurar el TFG: la opción profesionalizadora, la opción investigadora (que puede ser de investigación empírica, de revisión bibliográfica o de meta análisis) y la opción de acción-participación. Independientemente de la opción elegida, puede consensuar con su tutor entre presentarlo en forma de memoria, de artículo científico o de artefacto cultural (véase apartado siguiente).

Todos los trabajos deben presentar un apartado de referencias (referenciadas en el texto y citadas según la normativa APA). La normativa APA se puede consultar en:

https://ddd.uab.cat/pub/recdoc/2016/145881/citrefapa_a2016.pdf

1. OPCIÓN PROFESIONALIZADORA:

Formulación de un proyecto de intervención/innovación en un contexto particular.

Consiste en desarrollar una propuesta de actuación feminista en un contexto específico, a partir del estudio diagnóstico de esa realidad. Esta modalidad debería incluir el diseño y/o implementación de un proyecto en un ámbito profesional o bien la implementación y evaluación de un proyecto ya existente (es necesario llevarlo a cabo y por tanto de evaluar los resultados del mismo y conclusiones específicas). También se pueden implementar proyectos de Aprendizaje y Servicio (ApS) y proyectos de investigación/intervención realizados con metodologías participativas..

En el caso de proyectos de TFG que se contextualicen en el mismo centro o institución donde realicen las prácticas externas, podrán beneficiarse del análisis de contexto y otros datos; pero en NINGÚN CASO se pueden escribir ambos informes con el mismo contenido. Es decir, la memoria de prácticas y el TFG no puede ser iguales en ninguno de sus apartados. Esto se considerará autoplagio, y por tanto un suspenso en el TFG.

2. OPCIÓN INVESTIGADORA

Propuesta de investigación empírica.

Consiste en una propuesta de trabajo de análisis que incluirá un marco teórico, una hipótesis de trabajo y objetivos, una parte empírica con sus resultados, discusión y conclusiones. Esta modalidad debería incluir metodologías y técnicas básicas de investigación (búsqueda, selección y utilización de herramientas para captar información, así como análisis e interpretación de la información).

Profundización basada en revisión bibliográfica sistemática.

Consiste en un estudio de fundamentación teórica (ensayo o monográfico) que comporta un análisis teórico, crítico o comparativo como base para una exposición o argumentación en profundidad sobre un tema. Esta modalidad debe incluir una amplia revisión bibliográfica sobre la temática a estudiar y una discusión explícita en relación a los marcos teóricos ya los conocimientos disponibles.

3. OPCIÓN ACCIÓN-PARTICIPACIÓN

Consiste en desarrollar una investigación o una intervención con la participación de entidades sociales en las que el TFG responda a una necesidad de estas entidades. Esta modalidad debería incluir el diagnóstico realizado por la propia entidad o por el estudiante describiendo las necesidades detectadas, y un diseño donde se incluyan metodologías de acción-participación para dar respuesta.

Formatos de la memoria del tfg

Independientemente de la opción de TFG elegida, la 3^a evidencia de evaluación, y que se corresponde con la Informe o Memoria final del TFG se puede presentar en dos formatos diferentes:

1. FORMATO MEMORIA

El estudiante que presente el TFG en este formato deberá seguir los siguientes aspectos formales de presentación:

i. Extensión de unos 70.000 caracteres (espacios incluidos) (20/25 páginas aproximadamente). Apartado de referencias bibliográficas y anexos aparte, donde se incluirá información complementaria (no forma parte del cuerpo del trabajo). ii. La portada ha de incluir:

Nombre de lx autorx

Título del TFG

Grado cursado por lx estudiante

Nombre y departamento de lx tutorx

Comisión

Curso académico

Después de la portada, deberá incluir un índice del TFG con número de páginas y el trabajo deberá estar paginado correctamente. También será necesario incluir un resumen en catalán, castellano e inglés.

2. FORMATO ARTÍCULO CIENTÍFICO

El estudiante que elija presentar el TFG en este formato deberá seguir una política de presentación similar a lo que una revista científica o de divulgación puede exigir a los autores. Se trata de simular que el estudiante debe presentar el texto para ser publicado. Para ello, se proponen las siguientes pautas genéricas:

- Deben tener una extensión de unos 30.000 caracteres espacios incluidos (aproximadamente 10-12 páginas DIN A4).
- Resumen de 7 u 8 líneas en catalán o castellano más la traducción del resumen en inglés.
- Lista de entre 5 y 8 palabras clave.
- Apartado de referencias bibliográficas, citadas en el texto según la normativa APA.
- Se harán constar los siguientes datos: nombre y apellidos, dirección de correo electrónico.

También se incluirá el nombre de lx tutorx, así como su departamento.

- Esquema: introducción, definición del contexto, planteamiento teórico, exposición de metodología o planificación propuesta, resultados obtenidos, conclusiones y valoraciones finales.

Al final del texto, se pueden adjuntar esquemas, tablas, gráficos, fotografías y grabaciones de vídeo o audio que hagan más comprensible el contenido del artículo.

3. FORMATO ARTEFACTO CULTURAL

En la realización de los TFG de este grado se invita a explorar, experimentar e innovar con nuevos formatos narrativos, de acuerdo con el tema, contexto y enfoque teórico-metodológico del trabajo. En este caso, se justifica la adopción de dispositivos artísticos, literarios, comunicativos y/o activistas, como la creación de un audiovisual, exposición, cómic, poesía, novela, instalación artística, web, pieza teatral, maqueta, campaña, material divulgativo y educativo, entre otras posibilidades.

– Las indicaciones para la creación del artefacto cultural se acordarán con la tutora y se adecuarán en cada caso al género artístico, literario, comunicativo y/o activista escogido.

– El artefacto se acompañará de una memoria breve con una extensión de unos 30.000 caracteres (espacios incluidos) como máximo (10-12 páginas), siguiendo las pautas exigidas en el formato memoria.

Metodología

No hay actividades docentes en el aula.

La metodología de enseñanza se basa en:

Actividades guiadas: 4h (tutoriales de grupo, sesiones informativas...)

Actividades supervisadas: 10h (tutorías individuales)

Actividades autónomas: 135h

El alumnado que realiza una estancia Erasmus durante el tercer curso puede hacer el TFG a distancia, excepto la presentación oral, que debe ser presencial.

La asignatura dispondrá de un calendario general para la asignación de tema/Comisión/tutorx, el seguimiento, la evaluación, que será publicado a principio de curso en el aula MOODLE. Se ofrecerá la posibilidad de trabajar con metodología ApS (Aprendizaje Servicio).

En caso de que las pruebas no se puedan hacer presencialmente, se adaptará su formato (sin alterar su ponderación) a las posibilidades que ofrecen las herramientas virtuales de la UAB. Se velará para asegurar el acceso del estudiantado a tales recursos o se le ofrecerá otros alternativos que estén a su alcance.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Tutorías en grupo y sesiones informativas	4	0,16	1, 4, 5, 6, 10, 12
Tipo: Supervisadas			
Tutorías individuales	10	0,4	1, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 6, 10, 12
Tipo: Autónomas			
Escritura del Trabajo de Fin de Grado	135	5,4	1, 2, 4, 5, 7, 8, 9, 11, 6, 10, 12

Evaluación

En la evaluación del Trabajo de Fin de Grado se seguirá el procedimiento establecido en el ""Protocol de l'assignatura "Treball Final de Grau" (<https://www.uab.cat/doc/Protocol-TFG>) de manera que se realizará una media ponderada entre:

- el ensayo escrito (70%), evaluado por la persona al cargo de la tutorización a lo largo del proceso (a través de diversas evidencias) y por una segunda persona de la comisión, que juzgará también la presentación oral;
- la presentación y defensa pública del trabajo (30% de la nota final).

El Trabajo de fin de Grado no tiene recuperación, según consta en el *Protocol de l'assignatura "Treball de Final de Grau"*, de la Facultad de Filosofía y Letras.

Una Comisión específica otorgará, si procede, las Matrículas de Honor pertinentes.

El TFG tiene que ser original e inédito. En caso de que el estudiante lleve a cabo cualquier tipo de irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de un determinado acto de evaluación, este será calificado con 0, independientemente del proceso disciplinario que pueda derivarse de ello. En caso de que se verifiquen varias irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura será 0.

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Defensa pública del TFG	30%	1	0,04	3, 4, 7, 9, 11, 6, 12
Proceso de elaboración y escritura	70%	0	0	1, 2, 4, 5, 7, 8, 9, 11, 6, 10, 12

Bibliografía

La bibliografía específica se entregará para cada Comisión del TFG asignada.

Software

Campus Virtual MOODLE

Tratamiento de textos (con posibilidad de conversión a Word y a pdfs).

Lector de pdfs

Power point o similar.

TEAMS

Así como cualquier software que las características específicas del TFG planteado requieran.

El software libre es bienvenido, siempre y cuando se puedan entregar los documentos en el formato requerido.